

Memorando Nro. CNEL-EOR-ADM-2023-1128-M

Machala, 03 de agosto de 2023

PARA: Sr. Abg. Antonio Bolivar Mora Serrano
Director Jurídico - EOR

Sr. Mgs. Carlos Andrés Vera Mosquera
Líder de Adquisiciones, Encargado - EOR

ASUNTO: Autorización para publicación de acta de calificación y elaboración de Resolución de Adjudicación, proceso Nro. BID-L1223-RSND-NELEOR-ST-OB-002.

Hago referencia al requerimiento de pronunciamiento efectuado por el suscrito mediante memorando Nro. CNEL-EOR-ADM-2023-1088-M, a los miembros de la comisión evaluadora para el proceso Nro. BID-L1223-RSND-CNELEOR-ST-OB-002, cuyo objeto de contratación es: "Ampliación de Patio de 13,8 kV y Repotenciación de la S/E Los Pinos", respecto de su ratificación o rectificación de lo expresado mediante memorando Nro. CNEL-EOR-SD-2023-0657-M, que guarda relación con los resultados de la evaluación efectuada dentro del procedimiento BID-L1223-RSND-NELEOR-ST-OB-002.

En este contexto, una vez conocido el pronunciamiento expuesto en Memorando Nro. CNEL-EOR-SD-2023-0738-M, suscrito por el ingeniero Roberto Jadán Aguilar, en calidad de presidente de la comisión evaluadora del proceso de contratación de Licitación Pública Nacional signado con el código Nro. BID-L1223-RSND-CNELEOR-ST-OB-002 cuyo objeto es "Ampliación de Patio de 13,8 kV y Repotenciación de la S/E Los Pinos"; esta Administración considera pertinente:

Declarar sin efecto el Memorando Nro. CNEL-EOR-ADM-2023-0917-M, mediante el cual, el Administrador actuante de esta Unidad de Negocio solicitó se proceda con la elaboración de la Resolución de Declaratoria de Desierto del proceso en referencia; consecuentemente, **solicito al abogado Antonio Mora Serrano, Asesor Jurídico, elabore la resolución de nulidad de la Resolución Nro. CNEL-EOR-ADM-2023-0150-R**, del 12 de julio de 2023.

Acoger la recomendación de adjudicación emitida por la comisión evaluadora del proceso Nro. BID-L1223-RSND-CNELEOR-ST-OB-002, cuyo objeto de contratación es: "Ampliación de Patio de 13,8 kV y Repotenciación de la S/E Los Pinos", mediante Memorando Nro. CNEL-EOR-SD-2023-0657-M, del 10 de julio del 2023, en estricto apego a las Políticas para Adquisición de Bienes y Obras del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); sobre la base de la cual, autoriza al magíster Carlos Vera Mosquera, Líder de Adquisiciones, encargado, que continúe con el trámite que corresponde al respecto, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Finalmente, **solicitar al abogado Antonio Mora Serrano, Asesor Jurídico, elabore la resolución de adjudicación del proceso de contratación de Licitación Pública Nacional signado con el código Nro. BID-L1223-RSND-CNELEOR-ST-OB-002, a favor del**

Memorando Nro. CNEL-EOR-ADM-2023-1128-M

Machala, 03 de agosto de 2023

oferente SISELEC SISTEMAS ELÉCTRICOS S.A. por ser la oferta que se ajusta sustancialmente a los documentos de selección, sin presentar desviaciones, reservas u omisiones significativas.

Se anexa documentación que respalda lo actuado.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Edwin Rolando Castillo Abad
ADMINISTRADOR DE UN CNEL EP, ENCARGADO - EOR

Referencias:

- CNEL-EOR-SD-2023-0738-M

Anexos:

- acta_de_calificacion0711536001691013143.pdf
- cnel-eor-sd-2023-0657-m0439828001691013463.pdf
- cnel-eor-adm-2023-1088-m.pdf
- cnel-eor-sd-2023-0657-m0918662001691086811.pdf
- informe_de_resultado_de_licitación0807458001691086897.pdf
- cnel-eor-sd-2023-0738-m.pdf

Copia:

Sr. Ing. Roberto Fabricio Jadan Aguilar
Profesional de Calidad - EOR

Sr. Ing. Kelvyn David Enriquez Carrion
Ingeniero 1 - EOR

Sr. Ing. Fabián Jhefferson Cedillo Vera
Profesional de Operaciones y Scada - EOR

Sra. Mgs. Juana Leopoldina Aguirre Calderón
Profesional de Contabilidad - EOR

Srta. Mgs. Ethel Yesennia Machuca Jaen
Profesional Jurídico - EOR

Srta. Mgs. Jessica Nathaly Ramirez Vargas
Directora de Distribución, Encargada - EOR

VI